

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA AMPLIADA N° 066-CU-UNMSM-2023
DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**

A los cuatro días del mes de abril del año dos mil veintitrés, siendo las doce y veinte minutos de la tarde, se reunió el Consejo Universitario, presidida por la señora Rectora, Dra. Jerí Gloria Ramón Ruffner de Vega, y en calidad de Secretario General, señor Rubén Atanacio Núñez Híjar.

El Secretario General, señor Rubén Atanacio Núñez Híjar, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo Universitario.

1. LISTA DE ASISTENCIA

AUTORIDADES:

Dra. Jerí Gloria Ramón Ruffner de Vega (Rectora)
Dr. Carlos Francisco Cabrera Carranza (Vicerrector Académico de Pregrado)
Dr. José Segundo Niño Montero (Vicerrector de Investigación y Posgrado)

DECANOS REPRESENTANTES

Área de Ciencias de la Salud
Dr. Luis Enrique Podestá Gavilano (Medicina)

Área de Ciencias Básicas
Dr. Ángel Guillermo Bustamante Domínguez (Ciencias Físicas)

Área de Ingenierías
Dr. Julio Alejandro Salas Bacalla (Ingeniería Industrial)

Área de Ciencias Económicas y de la Gestión
Dr. Augusto Hidalgo Sánchez (Ciencias Administrativas)

Área de Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales
Dr. Cristóbal Roque Aljovín De Losada (Ciencias Sociales)

REPRESENTANTES DEL TERCIO ESTUDIANTEL

Lesly Antuanet Basilio Machaca (Contabilidad), Josie Melany Panta Rodríguez (Letras y Ciencias Humanas), Cielo Melany Mesinas Rojas (Psicología) y Cristian Alfredo Tineo Díaz (Ing. Electrónica y Eléctrica)

INVITADOS

Abg. Abelardo Rojas Palomino (Jefe de la Oficina General de Asesoría Legal)
Mg. Emilio Ancaya Cortez (Director General de la OCA)
Dr. Miguel Gerardo Inga Arias (Decano de Educación)
Dr. Gonzalo Espino Relucé (Decano de Letras y Ciencias Humanas)
Dr. Pablo Sergio Ramírez Roca (Decano de Ciencias Biológicas)
Dr. Alfonso Pérez Salvatierra (Decano de Ciencias Matemáticas)
Dr. Alfonso Alberto Romero Baylon (Decano de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica)
Dr. Romel Armando Watanabe Velásquez (Decano de Odontología)
Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa (Decano de Ciencias Económicas)

Dr. Víctor Dante Ataupillco Vera (Decano de Ciencias Contables)
 Sr. Víctor Collantes Navarrete (Asesor del Rectorado)
 Abog. Walter Ugarte Casafranca (Asesor Legal del VRAP)
 Sr. José Freddy Atuncar Yrribari (Asesor del VRAP)
 Sr. Jorge Chávez Soto (Jefe de la Unidad de Informática y Estadística de la OCA)

INFORME DE LOS RESULTADOS DEL EXAMEN DE ADMISIÓN 2023-II

Secretario General: Señora Rectora, tenemos quorum reglamentario.

Señora Rectora: Bueno, como quedamos ayer, vamos a reanudar esta sesión que fue suspendida. Señor Director de la OCA, sírvase continuar con el informe del día de ayer, por favor.

Director de la OCA: Gracias, señora Rectora. Con su permiso estimados señores miembros del Consejo Universitario.

PROCESO DE ADMISION 2023			
	VACANTES	ALCANZARON	NO CUBIERTAS
1.- 2023 I	2,705	2,666	39
CUBRE POR PUNTAJE FINAL art.19 Rglto.		<u>18</u>	--
TOTAL		2,684	
NO RECOGIERON CREDENCIALES		-193	193
2.- 2023 II	4,316	4,235	81
CUBRE POR PUNTAJE FINAL art.19 Rglto.		<u>25</u>	
TOTAL		4,260	
3. 2023 II PRE	752	658	<u>94</u>
TOTALES :	7,773	7,409	407
TOTAL ALCANZARON VACANTES		<u>7,409 *</u>	
TOTAL VACANES NO CUBIERTAS			407
*AUMENTA POR IGUALDAD EN PUNTAJE FINAL 43			

Director de la OCA: Podemos apreciar señores en lo que estamos presentando, tenemos ahí la distribución de cómo se han dado las 7773 vacantes para el proceso 2023, para el 2023-I: 2705 vacantes, para el 2023-II: 4316 vacantes, y para la Pre: 752 vacantes; eso nos arroja un total de 7773 vacantes que se ofertaron en este proceso de admisión. Las vacantes que alcanzaron a ser cubiertas, en la segunda columna: En el 2023-I alcanzaron 2666 vacantes, pero se adicionaron 18 porque son los puntajes del último puntaje que se duplica y esto incorpora 18 más, en total, alcanzaron vacantes 2684, en el 2023-II alcanzaron vacantes 4235 y se han cubierto adicionalmente por puntaje final 25, alcanzaron 4260, en la Pre alcanzaron vacante 658; en total da 7409 porque en el 2023-I que habían alcanzado 2684 vacantes, las constancias de ingreso han sido anuladas por una cantidad de 193 porque no las han recogido, no se han acercado a recoger en las fechas de sus vencimientos, consecuentemente, hay 193 vacantes que se disminuye de los 2684, por eso nos da 7409 vacantes alcanzadas. En la tercera columna son las vacantes no cubiertas, tenemos en el 2023-I que no han sido cubiertas 39 vacantes, y en el 2023-I, esas 193 vacantes que no han recogido que, si bien alcanzaron vacantes, pero no recogieron la constancia, las incorporamos como no cubiertas, 193. En el 2023-II tenemos 81 vacantes no cubiertas, y en la Pre, 94 vacantes no cubiertas; en total tenemos 407 vacantes no cubiertas. En el cuadro que se ha adjuntado está el detalle de todas las cifras que les estoy alcanzando, que estoy exponiendo. Ahí tienen el detalle de cada uno por facultades, todo está con el detalle por facultades y cómo es que llegamos a estas cifras, no sé si hay alguna pregunta al respecto, por favor.

Decano de Ciencias Físicas: Tengo una pregunta.

Señora Rectora: Adelante.

Decano de Ciencias Físicas: ¿Qué pasa si el postulante que no recogió la constancia por x razones se presenta nuevamente? O está escrito en el Reglamento de Admisión que el que no recoge, como que entendemos que no va a estar. ¿Está escrito o no está escrito? Es lo que quiero saber.

Vicerrector Académico de Pregrado: Claro, está en el reglamento, entonces se tiene que aplicar el reglamento. Adicional a esto, hay un grupo de constancias que están todavía en proceso por falta de documentos, DNI vencidos, pero son pocas, serán 6 u 8.

Asesor Legal del VRAP: En total son 7, doctor.

Señora Rectora: Podría leer el artículo 54 del reglamento, por favor, señor Secretario.

Secretario General:

Reglamento de Admisión 2023-II

Artículo 54. El postulante que alcance una vacante y no gestione su constancia de ingreso en la fecha indicada por la Oficina Central de Admisión perderá el derecho de ingreso.

Vicerrector Académico de Pregrado: Está claro, y hay que aplicar inmediatamente.

Decano de Ciencias Físicas: Pero falta precisar, esas informaciones son importantes, por ejemplo: No recogieron credencial, menos tanto, entonces, acá entre paréntesis hubieran puesto artículo tal, porque este es un documento público, esto ya debe estar circulando.

Señora Rectora: Gracias por la sugerencia, señor Decano. ¿Algún comentario? ¿Alguna inquietud? Puede pasar el cuadro final, ahí también está el analítico.

ESCUELA PROFESIONAL	2023-I			2023-II			CENTRO PREUNIVERSITARIO SAN MARCOS				CONSTANCIAS DE INGRESO/VACANTE			
	VACANTES	VACANTES CUBIERTAS	VACANTES NO CUBIERTAS	VACANTES CONSOLIDADO	VACANTES CUBIERTAS	VACANTES NO CUBIERTAS	VACANTES TOTALES	VACANTES CUBIERTAS 2022-I	VACANTES CUBIERTAS 2022-II	VACANTES NO CUBIERTAS	CONSTANCIAS RECOGIDAS	CONSTANCIAS DE VACANTE 5to Secundaria	CONSTANCIAS RECOGIDAS PRE 2022-I	CONSTANCIAS NO RECOGIDAS
MEDICINA HUMANA	55	55	0	130	130	0	15	7	8	0	55	-	7	0
OBSTETRICIA	44	45	0	55	56	0	11	5	6	0	42	1	5	2
ENFERMERIA	46	46	0	62	62	0	12	6	6	0	44	-	6	2
TEC. MED. LAB. CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	18	18	0	27	27	0	5	2	3	0	18	-	2	0
TEC. MED. TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	17	17	0	28	28	0	5	2	3	0	17	-	1	1
TEC. MED. RADIOLOGÍA	18	19	0	27	27	0	5	2	2	1	17	-	2	2
TEC. MED. TERAPIA OCUPACIONAL	17	17	0	28	28	0	5	2	3	0	16	-	2	1
NUTRICIÓN	24	24	0	35	37	0	7	3	4	0	23	-	2	2
DERECHO	134	136	0	181	187	1	35	17	18	0	127	5	16	5
CIENCIA POLÍTICA	51	51	0	93	93	0	16	8	8	0	50	-	7	2
LINGÜÍSTICA	18	18	0	28	28	0	4	2	2	0	18	-	2	0
FILOSOFÍA	22	22	0	44	44	0	7	3	4	0	22	-	3	0
FILOSOFÍA	21	21	0	33	33	0	6	3	3	0	19	1	2	2
COMUNICACIÓN SOCIAL	30	30	0	61	61	0	8	4	4	0	30	-	4	0
ARTE	17	17	0	35	35	0	6	3	3	0	13	-	3	4
BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN	10	10	0	18	18	0	2	1	0	1	9	-	1	1
DANZA	7	7	0	11	6	5	2	0	1	1	7	-	-	0
CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN	19	19	0	41	41	0	6	2	0	4	19	-	2	0
FARMACIA Y BIOQUÍMICA	25	25	0	40	40	0	16	8	8	0	22	1	8	2
CIENCIAS DE LOS ALIMENTOS	10	10	0	19	19	0	3	0	2	1	8	-	-	2
TOXICOLOGÍA	11	12	0	16	16	0	3	1	1	1	12	-	1	0
ODONTOLOGÍA	25	25	0	40	39	1	7	3	4	0	25	-	3	0
EDUCACIÓN INICIAL	12	12	0	23	23	0	5	2	3	0	11	-	2	1
EDUCACIÓN PRIMARIA	12	12	0	23	24	0	5	2	3	0	12	-	2	0
EDUCACIÓN SECUNDARIA	60	60	0	80	81	0	20	9	11	0	59	-	9	1
EDUCACIÓN FÍSICA	75	74	1	105	105	0	20	2	6	12	72	-	1	3
QUÍMICA	28	28	0	44	44	0	8	4	3	1	23	-	4	5
INGENIERÍA QUÍMICA	38	38	0	62	62	0	12	6	6	0	36	1	6	1
INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	35	35	0	55	55	0	10	5	5	0	32	2	5	1
MEDICINA VETERINARIA	20	20	0	34	34	0	6	3	3	0	20	-	3	0

Señora Rectora: Ustedes tienen en pantalla la distribución de vacantes, vacantes cubiertas y no cubiertas en este proceso de admisión 2023, incluyendo 2023-I y 2023-II. También tomando en cuenta todas las vacantes no cubiertas de las diferentes modalidades más las constancias no recogidas que están al final de la página siguiente, hay 193. Ahí están las 193 constancias no recogidas. ¿Algún comentario al respecto? Solicito al Consejo Universitario que autorice la ampliación de vacantes con el total de credenciales no recogidas más las

vacantes no cubiertas por las diferentes modalidades de examen, teniendo a discapacitados, terrorismo, deportistas calificados y otras modalidades. ¿Los que estén de acuerdo? Aprobado por unanimidad. Adelante doctor.

Vicerrector de Investigación y Posgrado: Señora Rectora, sugiero que demos por aprobado las vacantes cubiertas por el examen regular, y un segundo acuerdo, aplicar el artículo 19 del Reglamento en el cual se distribuyen las vacantes de acuerdo a donde no han sido cubiertas, pero respetando dos condiciones, el estricto orden de mérito y el puntaje mínimo exigido para las diferentes áreas que tiene la universidad.

Señora Rectora: Gracias, señor Vicerrector, poniendo en consideración la sugerencia del señor Vicerrector, se somete a votación las vacantes cubiertas. ¿Los que estén de acuerdo? Aprobado por unanimidad. También incorporar las vacantes que quedan por las diferentes modalidades. ¿Los que estén de acuerdo? Aprobado por unanimidad. Adelante.

Representante del T. Estudiantil de la FIEE: Buenas tardes señora Rectora y estimados miembros del Consejo Universitario, como parte de la representación estudiantil, hemos seguido de cerca el proceso de admisión que se ha dado y hemos notado importantes cambios en el tema de seguridad y debo resaltar ello, Debido a este cambio que se ha notado, se debe continuar con este proceso de admisión y que permita seguir mejorando en beneficio de la comunidad universitaria y la seguridad de los postulantes que ingresan a la Decana de América, a su vez, también que se permita implementar mejoras en los procesos como la identificación por huella biométrica en coordinación con la RENIEC para darle un salto más de calidad al proceso de admisión; también tengo una acotación que me han hecho llegar los orientadores que salieron por sorteo, ya que muchas me han dicho que han recibido maltratos por parte del docente Juan Manuel Velasco, quien es responsable de acreditación sobre las credenciales de los alumnos sorteados, cuando fueron a consultar sus dudas, se les atendió de una manera indiferente y con poca cortesía, es por esa razón que pedimos que se respete a los estudiantes y se les trate de la mejor manera cuando se acerquen a solicitar información. Gracias.

Señora Rectora: Muchas gracias por la sugerencia y se va a tomar en cuenta para poner los correctivos pertinentes en la OCA. ¿Algún otro comentario? No habiendo ningún otro comentario, se les agradece a todos los miembros consejeros y desearles que pasen una feliz Semana Santa. Muchas gracias. Siendo las 12 y 37 minutos, se levanta la sesión.

... *